# REPORTE REGIONAL SOBRE LAS CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIÓN HUÁNUCO

## al día 14.04.2020

## REPORTE MINSA – NACIONAL

Hasta las 00:00 horas del día 14 de abril (fuente: MINSA)

- **10,303** Casos confirmados **(**36.9% mujeres y 63.1% hombres**)**
- **91,913** Casos negativos
- **2,869** Personas de alta
- **230** Fallecidos/as

## Región: HUÁNUCO

- Infectados/as : 15 ; Fallecidos/as: 0 (00:00 horas del día 14 de abril)

  Fuente: MINSA
- **Población Total: 803,285** (urbana: 52 %)(rural: 48 %)
- Nivel ejecución presupuestal para el COVID-19: 29.7% (al 14.04.20 – 19:00 hrs.)



1. Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud:
   Resolución Directoral 260-2020-DIRESA – HUANUCO (23.03.20).

2. Hospitales y número de camas que pertenecen a la Diresa y que funcionan en colaboración con EsSalud:

   2.1. Hospital de referencia COVID-19: Hospital de Contingencia Hermilio Valdizán con la ampliación de la oferta fija del Centro de Salud El Valle.

   - Número de camas para hospitalización COVID-19: Situación actual: 18 ; Necesidad: 42
   - Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: 12. La infraestructura no permite contar con más camas.

   Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:
   - Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID-19 en espera de resultados: no tienen camas

   2.2. Hospital de referencia COVID-19: Hospital de Tingo María (nueva infraestructura).

   - Número de camas para hospitalización COVID-19: Situación actual: 15 ; Necesidad: 15
   - Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: 9; La infraestructura no permite contar con más camas.

   Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:
   - Sala de Observación diferenciada para casos sospechosos de COVID-19 en espera de resultados: no tienen camas

3. Ventiladores mecánicos: 21 ; Diresa: 15 y a EsSalud : 6

4. Stock de kits para muestras moleculares: Diresa: 100 ; EsSALUD: 130

5. Stock de kits pruebas rápidas: Diresa: 1400 ; EsSALUD: 1300

6. Laboratorio de referencia: Funciona desde hoy, el laboratorio de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, certificado por el INS.

- Recomendaciones desde la acción defensorial a la Diresa :

1. Difusión de mensajes sobre las medidas de prevención con enfoque intercultural y de discapacidad que incluya el lenguaje de señas.
2. Indicar la cantidad de ambulancias que se tiene con ventiladores en los Establecimientos de Salud, tanto del MINSA como de ESSALUD para las referencias a los Hospitales COVID-19.
3. Precisar la infraestructura que se tiene en cada provincia de la Región de los servicios de cremación de cadáveres e inhumación en cementerios.
4. Conformar el equipo humanitario para la disposición de cadáveres, con la intervención en apoyo de la PNP y FFAA.
5. Con relación a la información que a diario está sacando la DIRESA en sus notas de prensa sobre casos de COVID-19 en la Región, mencionar las provincias donde ya se tienen casos positivos, indicar la situación de salud y consignar en la misma nota de prensa los teléfonos donde la ciudadanía puede llamar para pedir atención en salud. Además de asegurar que sólo un vocero oficial de la información a prensa sobre los casos en le región.

- Buenas Prácticas

1. Trabajo articulado del Área de Salud Ambiental de la DIRESA con las Municipalidades para la desinfección de mercados, bancos, comisarias, establecimientos de salud.
2. La aprobación del Plan Salud Mental COVID-19 que tiene como objetivo dar contención psicológica al personal de Salud de los establecimientos de salud y a la población a través de líneas telefónicas que se ha puesto a disposición de las personas. Han gestionado la implementación de un albergue temporal para personas con enfermedades mentales en situación de calle.
3. El Gobierno Regional ha implementado un albergue temporal para las personas indigentes, de calle y aquellas que no pudieron retornar a sus hogares.
4. La conformación del Comité COVID-19 por el Director de la Diresa, director de EsSalud, Sanidad de la PNP y representante del Colegio Médico, ha permitido un trabajo articulado. Aprobado con RER N° 143-2020 (09.03.20).
5. El Gobierno Regional implementó el Aplicativo COVID-19 de la Región Huánuco.
6. La Red de Salud de Leoncio Prado ha instalado una cámara de desinfección en el Mercado de Tingo María.

- Recomendaciones con referencia al Plan Regional de Reforzamiento de servicios de salud

1. Determinar acciones de articulación y qué establecimientos públicos y privados estarían comprendidos en las redes de atención.
2. Precisar acciones dirigidas a la prevención y atención de grupos vulnerables de su jurisdicción como adultos mayores, personas en extrema pobreza, entre otros.

3. Si bien menciona los riesgos ambientales, no establece las acciones concretas de contención de los mismos a través del manejo de residuos sólidos provenientes de la atención de pacientes Covid-19.

4. Determinar el tipo de transporte, equipamiento y protocolo para llevar a cabo el flujo de referencia para los pacientes COVID-19.
5. Precisar el número de crematorios o de cementerios con los que cuenta la región.